Informe CEO N° 036 /2023.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 22 de junio de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos el presente Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP - ID N° 428545".**

Así también, se aclara que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 3 Acta N° 22 de fecha 17 de mayo de 2012 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014.

Que, por Resolución N° 14 Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, el Directorio del Banco Central del Paraguay aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP - ID N° 428545".**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 20, Acta N° 9 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2023*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Regulación del Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo más de un oferente, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del Acta:**

ID	428545				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LPN N° 24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	29-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	12:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				

NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Federico Alejandro Ramirez Martinez
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	VÍCTOR E. CARUGATI

2. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3200078-2**	**MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**	**licitaciones@consermar.com.py**
2	**80004886-5**	**LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**	**lmpsrl@gmail.com**
3	**80020494-8**	**LAYA CONSTRUCCIONES S.A.**	**layasa@hotmail.com.py**
4	**80021850-7**	**MAFARA SA**	**mafara2010@gmail.com**
5	**80030180-3**	**CEVIMA SA**	**claudio@cevimapy.com; claudio@nic-usa.net**
6	**80030347-4**	**MIMBI S.A**	**mimbi314@hotmail.com; licitaciones@mimbi.com.py**
7	**80079314-5**	**POTI S.A**	**info@poti.com.py**
8	**80082665-5**	**CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA**	**contacto@cleanparaguay.com**
9	**80088560-0**	**Puro Limpio S.A.**	**licitaciones@purolimpio.com.py**

3. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.565.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 200.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 30/11/2023, 185 días
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.510.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 188.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 29/10/2023, 153 días
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.053.923.722 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 243.950.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 26/10/2023, 150 días
MAFARA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.574.080.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 190.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 26/10/2023, 150 días
CEVIMA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.402.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 225.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 6/10/2023, 130 días
MIMBI S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.578.880.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 179.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 5/11/2023, 160 días
POTI S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.598.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 215.800.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 6/10/2023, 130 días

CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.927.302.038 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 188.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 5/11/2023, 160 días
Puro Limpio S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.366.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 225.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 29/05/2023 a 26/10/2023, 150 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	1743504	NO
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	1743433	NO
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1743270	NO
MAFARA SA	1743451	NO
CEVIMA SA	1743255	NO
MIMBI S.A	1743482	NO
POTI S.A	1743477	NO
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	1743285	NO
Puro Limpio S.A.	1743494	NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
CCT esta vencido	80088560-0 - Puro Limpio S.A.	RAMOS SEGOVIA, EDUARDO	2023-05-29 10:05:34
no presenta acta de asamblea actualizado, el presentado es de 2022	80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	AFARA GONZALEZ, LADISLAO RUBEN	2023-05-29 10:16:13
*REFERENTE AL CCT VENCIDO LA CONVOCANTE PUEDE PEDIR CCT ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA APERTURA. NO SIENDO ESTA MOTIVO DE DESCALIFICACION. * REFERENTE AL ACTA DE ASAMBLEA ES VALIDO PUESTO QUE TODO DOCUMENTO QUE SE ENCUENTA EN ESTADO HISTORICO EN EL SIPE ES CONSIDERADO VALIDO.	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO	2023-05-29 10:31:03

Observación a la oferta: 80030347-4 - MIMBI S.A

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	AFARA GONZALEZ, LADISLAO RUBEN	2023-05-29 10:43:51

Observación a la oferta: 80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Planilla de precios no tiene el TOTAL	80088560-0 - Puro Limpio S.A.	RAMOS SEGOVIA, EDUARDO	2023-05-29 10:07:42
Planilla de pago al personal no contempla los días domingos, feriados ni extras	80088560-0 - Puro Limpio S.A.	RAMOS SEGOVIA, EDUARDO	2023-05-29 10:08:40
EN SU PLANILLA DE PAGO NO COTIZA POR LOS DIAS FERIADOS MIXTO POR LOS PERSONALES QUE CUBRIRAN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SERIAN 7	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO	2023-05-29 10:10:35
En la relación a su patente comercial figura como domicilio comercial dentro del departamento de Alto Paraná, favor tener en cuenta en el momento de la aplicación del margen de preferencia local teniendo en cuenta que se encuentra fuera del territorio departamental de la convocante. Resolución DNCP 1380/23	80021850-7 - MAFARA SA	YUDIS BRITEZ, MAGALI	2023-05-29 10:12:16
La planilla de precios se encuentra incompleta, por tratarse de un documento sustancial la oferta debe ser descalificada	80021850-7 - MAFARA SA	YUDIS BRITEZ, MAGALI	2023-05-29 10:13:46
Con relación a la planilla de pago al personal no cotiza por los días feriados solicitados en el pliego de bases y condiciones, favor tener en cuenta que en las especificaciones técnicas dice claramente en apartado por cada lugar que esos días deben tenerse en cuenta para la cotización	80021850-7 - MAFARA SA	YUDIS BRITEZ, MAGALI	2023-05-29 10:15:27
Solicito el desglose de Precios a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, sociales y fiscales. Tener en cuenta la DDJJ de pagos al personal presentado para dicho desglose	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA	2023-05-29 10:27:14
No presenta declaración jurada para uso de oferta electrónica	80021850-7 - MAFARA SA	YUDIS BRITEZ, MAGALI	2023-05-29 10:28:34
dejamos constancia que la declaración jurada para uso de oferta electrónica se encuentra activo en el SIPE	80082665-5 - CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	AFARA GONZALEZ, LADISLAO RUBEN	2023-05-29 10:33:10

Observación a la oferta: 80088560-0 - Puro Limpio S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Teniendo en cuenta las exigencias del llamado solicitamos a la convocante el desglose de precios de Puro limpio y de todos los oferentes a fin de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias 10% IVA, renta, dncp, cargas sociales, insumos, maquinarias, uniformes entre otros, es importante que la convocante pueda observar la viabilidad de la ejecución ofertada en relación a todo lo solicitado.	80021850-7 - MAFARA SA	YUDIS BRITEZ, MAGALI	2023-05-29 10:26:36
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO	2023-05-29 10:34:13
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO	2023-05-29 10:34:25
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	80020494-8 - LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	AYALA MORENO, CARLOS ADOLFO	2023-05-29 10:34:39

4. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**
No hubo observaciones de terceros.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:25 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.
Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.

1.3. Consideraciones del Comité de Evaluación de Ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Con relación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura, este Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) expresa cuanto sigue:

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
CCT esta vencido.	Con relación al CCT, remitirse al apartado **5. SOLICITUD DE**

No presenta acta de asamblea actualizado, el presentado es de 2022	**ACLARACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**, de este informe. Por otro lado, conforme a la Constancia de SIPE N° 1743270 presentada por el oferente con su oferta electrónica, se observa en estado activo el apartado 005 – Acta de Asamblea N° 29 del 09/05/2022, en la cual en el punto 3 se procede a la elección del Directorio para el periodo 2022/2023. así también de acuerdo al art. 9º de la Constitución de la Sociedad, los directores durarán un año en sus funciones, debiendo desempeñar sus mandatos hasta tanto sean designados sus sustitutos.

MIMBI S.A.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL	En lo que respecta a la planilla de pago al personal, el Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho de solicitar aclaraciones al oferente, en caso de ser procedente.

CLEAN &CLEAN PARAGUAY S.A.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
Planilla de precios no tiene el TOTAL	En lo que respecta a las observaciones realizadas, resulta inoficiosa la justificación al respecto en atención a la desestimación de la oferta presentada por la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., conforme a los argumentos expuestos en el apartado: "4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, de este informe.
La planilla de precios se encuentra incompleta, por tratarse de un documento sustancial la oferta debe ser descalificada.	
Planilla de pago al personal no contempla los días domingos, feriados ni extras	
EN SU PLANILLA DE PAGO NO COTIZA POR LOS DIAS FERIADOS MIXTO POR LOS PERSONALES QUE CUBRIRAN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SERIAN 7	
En la relación a su patente comercial figura como domicilio comercial dentro del departamento de Alto Paraná, favor tener en cuenta en el momento de la aplicación del margen de preferencia local teniendo en cuenta que se encuentra fuera del territorio departamental de la convocante. Resolución DNCP 1380/23.	
La planilla de precios se encuentra incompleta, por tratarse de un documento sustancial la oferta debe ser descalificada.	
Con relación a la planilla de pago al personal no cotiza por los días feriados solicitados en el pliego de bases y condiciones, favor tener en cuenta que en las especificaciones técnicas dice claramente en	

apartado por cada lugar que esos días deben tenerse en cuenta para la cotización	
Solicito el desglose de Precios a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, sociales y fiscales. Tener en cuenta la DDJJ de pagos al personal presentado para dicho desglose	
No presenta declaración jurada para uso de oferta electrónica	

PURO LIMPIO S.A.

Observación.	**Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
Teniendo en cuenta las exigencias del llamado solicitamos a la convocante el desglose de precios de Puro limpio y de todos los oferentes a fin de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones tributarias 10% IVA, renta, dncp, cargas sociales, insumos, maquinarias, uniformes entre otros, es importante que la convocante pueda observar la viabilidad de la ejecución ofertada en relación a todo lo solicitado.	En lo que respecta a las observaciones realizadas, resulta inoficiosa la justificación al respecto en atención a la desestimación de la oferta presentada por la firma PURO LIMPIO S.A., conforme a los argumentos expuestos en el apartado: "4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC, de este informe.
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	
NO PRESENTA PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL.	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

REQUERIMIENTO SUSTANCIAL:	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	MAFARA S.A.	CEVIMA S.A.	MIMBI S.A.	POTI S.A.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	PURO LIMPIO S.A.
Formulario de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*). (Oferentes Individuales. Personas Físicas).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del proceso de contratación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*). (Oferentes Individuales. Personas Físicas).	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*). (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas).	NO APLICA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades (*). (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas).									

OFERENTE	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE.
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	**CUMPLE.**
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	**CUMPLE.**
PURO LIMPIO S.A.	**CUMPLE.**
CEVIMA S.A.	**CUMPLE.**
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	**CUMPLE.**
MAFARA S.A.	**CUMPLE.**
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.	**CUMPLE.**
MIMBI S.A.	**CUMPLE.**
POTÍ S.A.	**CUMPLE.**

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A** y **MIMBI S.A.**, resultando que existe una omisión en el precio total de su oferta conforme al siguiente detalle:

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
NO SE OBSERVA	**₲ 2.927.302.038.-**

MIMBI S.A.

PRECIO TOTAL INCORRECTO (IVA INCLUIDO)	CORRECCIÓN ARITMÉTICA PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
₲ 3.578.880.000.-	**₲ 3.575.880.000.-**

Por **Notas GG.CEO.SE. N° 079/2023 y N° 090/2023** el Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A** y **MIMBI S.A.** respectivamente en carácter de declaración jurada la aceptación o conformidad con respecto a las correcciones aritméticas. **Al respecto, los oferentes manifestaron la aceptación de las correcciones aritméticas, y que sus precios unitarios permanecen invariables.**

Las planillas de precios de los demás oferentes no presentan errores aritméticos, por lo que procede continuar con la respectiva evaluación de las ofertas.

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el **Total**, se procede en agrupar las ofertas económicas de la siguiente manera:

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	₲ 2.927.302.038
2.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 3.053.923.722
3.	PURO LIMPIO S.A.	₲ 3.366.000.000
4.	CEVIMA S.A.	₲ 3.402.000.000
5.	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	₲ 3.510.000.000
6.	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.	₲ 3.565.800.000
7.	MAFARA S.A.	₲ 3.574.080.000
8.	MIMBI S.A.	₲ 3.575.880.000
9.	POTÍ S.A.	₲ 3.598.200.000

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dispone: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de*

descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional".

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Producto y Empleo Nacional [1], se observa que todos los oferentes cuentan con el referido certificado, a excepción de la empresa **POTÍ S.A.** Al respecto cabe aclarar que la empresa **POTÍ S.A.** presenta la oferta más elevada por lo que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia y por lo cual el orden de las ofertas permanece invariable conforme al apartado: "***3.2. Verificación de los precios ofertados***".

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	151801	428545	848969	VerCertificado	Autorizado,	29/05/2023 10:16:41	8531668	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION
Servicio	151749	428545	847021	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2023 14:05:29	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	151729	428545	848067	VerCertificado	Autorizado,	25/05/2023 09:46:55	800885600	PURO LIMPIO S.A.
Servicio	151697	428545	848106	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2023 12:57:31	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	151617	428545	847654	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2023 10:01:36	800301803	CEVIMA SA
Servicio	151615	428545	846521	VerCertificado	Autorizado,	22/05/2023 09:29:23	800218507	MAFARA SA
Servicio	151398	428545	845863	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2023 15:04:49	800303474	MIMBI S.A
Servicio	151273	428545	845420	VerCertificado	Autorizado,	16/05/2023 14:37:02	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	150959	428545	844799	VerCertificado	Autorizado,	10/05/2023 18:24:14	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	150922	428545	844770	VerCertificado	Autorizado,	09/05/2023 16:42:29	800193946	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

Total Row Count in Report- 10
Row(s) 1 - 10

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por Memorando DL-DM N° 158/2023 del Departamento de Logística, remite el informe técnico de evaluación de ofertas, cuya transcripción se expone a continuación:

"En atención al Memorando GLP.UOC. N° 212/2023 de fecha 30/05/2023, solicitando la evaluación y el análisis técnico de las ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP, informamos cuanto sigue:
• Del Acta de Apertura de Sobres-Ofertas de fecha 29/05/23, los que participaron del llamado a Licitación, fueron:

1. POTI S.A.
2. LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L
3. MAFARA S.A.

[1] http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

4. MIMBI S.A.
5. CEVIMA S.A.
6. CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
7. PURO LIMPIO S.A.
8. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
9. LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

- Ante la comunicación del Comité de evaluación, informando que todas las empresas cumplen con la totalidad de los requerimientos sustanciales, continuamos con la evaluación.
- Conforme a la documentación presentada con las ofertas, se procedió a la evaluación de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, así como otros requisitos exigidos en el PBC. Se adjunta el cuadro de cumplimiento de este análisis.
- A fin de completar la documentación necesaria, se solicitaron, por correo electrónico, los documentos faltantes a las **nueve empresas**, se adjuntan las notas de pedido y sus respuestas.
- Del análisis de los precios ofertados en comparación con el precio referencial, hemos observado que la actual empresa de limpieza CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. es el precio más bajo, siendo -22% más bajo que el precio referencial. Respecto a esta oferta señalamos que:

1. El oferente se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el inciso e) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley N.º 6716/2021: los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada; en el servicio actual que presta al banco (Contrato N°54/2021), a lo largo del contrato se presentaron varios incumplimientos y retrasos en la prestación de los servicios, que fueron registrados en notas de reclamos. Se adjunta planilla de resumen de reclamos, donde se observa que a lo largo de todo el contrato no han completado en equipamiento ni la provisión de insumos mínimos requeridos con la correspondiente deficiencia del servicio que eso acarrea y la acumulación mensual de multas, desde el primer mes de prestación de servicios. Se adjunta planilla resumen hasta el mes de abril del 2023.

2. En el mes de enero del 2023, la suma de las multas alcanzó el monto de garantía de fiel cumplimiento de contrato, que es causal de terminación del mismo.

Garantia de Fiel cumplimiento de contrato (10%)=	294.046.383
Suma de multas hasta enero 2023	303.491.251

3. En el desglose de su planilla de pago al personal, se observa que la empresa no considera el pago de horas extras, siendo que está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la realización de eventos en la Sala de Convenciones, en el Gran Teatro, en el Instituto BCP, en la Sede Social fuera del horario ordinario de trabajo. Esto sería una de las causas, por las cuales el precio ofertado esta tan por debajo del referencial.

4. En los insumos presentados como muestra, y realizando la prueba de los mismos, observamos que las muestras presentadas de detergente y desodorante son insumos para diluir, donde estos deberían ser productos finales a utilizar, no para dilución. La prueba de la muestra de detergente dio como resultado que no posee buena viscosidad, ni genera espuma, al ser diluido como se indica en el producto y la muestra de desodorante no posee buen aroma ni se aprecia fijación, al ser diluido como se indica en el producto. Así también las mopas presentadas, son de un tamaño pequeño a lo

especificado por el Pliego de Bases y Condiciones, que deben ser mopas para piso grande, deben ser tipo industriales preferentemente extra-crudo fino con banda

Por lo explicado anteriormente y conforme a los todos los incumplimientos incurridos a lo largo de la relación contractual por la firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A; y que a la fecha siguen incumplidos conforme al informe y detalle de multas del servicio correspondiente al periodo cerrado el 3.06.2023 cuyas copias se adjuntan, se puede concluir que la contratista, en el servicio prestado a la institución, ha incumplido con lo mínimo requerido en el contrato, en cuanto a la provisión en tiempo y forma de insumos, de personal, de maquinarias y servicios; los incumplimientos y retrasos se han visualizado en la falta de limpieza adecuada de baños, pisos, ventanales de vidrio, alfombras, la proliferación de yuyos en pisos exteriores, de manchas en la piedra portuguesa, en cañerías trancadas y otras deficiencias que perjudican al ambiente laboral, a la higiene, a la salubridad y al aspecto visual del BCP.

- Con respecto a la oferta de PURO LIMPIO S.A., según los documentos respuestas presentadas:

1. En el desglose de su planilla de pago al personal, se observa que la empresa no considera el pago de horas extras, siendo que está establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la realización de eventos en la Sala de Convenciones, en el Gran Teatro, en el Instituto BCP, en la Sede Social fuera del horario ordinario de trabajo.
2. Solo presentan un documento de fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, donde se requiere que sean de los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).
3. En los insumos presentados como muestra, y realizando la prueba de los mismos, observamos que el papel higiénico de 50 m, no es suave ni absorbente, la bolsa de 150 lts transparente, es de color amarillo, no transparente; el detergente, desodorante, lavandina y limpiador alfombra no presentan registros domisanitarios, se requirieron dichos documentos mediante la nota enviada, los documentos domisanitarios presentados por la firma, no corresponden a la marca comercial presentada como muestra. Las mopas presentadas, son de un tamaño pequeño a lo especificado por el Pliego de Bases y Condiciones, que deben ser mopas para piso grande, deben ser tipo industriales preferentemente extra-crudo fino con banda.

- En relación a la oferta de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, según los documentos presentados y los documentos presentados como respuesta a los pedidos de documentos realizados:

1. No presentan la fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, de los meses de diciembre del 2022 y febrero del 2023, donde se requiere que se presenten los certificados de los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).
2. En los insumos presentados como muestra, y realizando la prueba de los mismos, observamos que las bolsas de 300lts, son de 150lts, un tamaño inferior al requerido, la bolsa de 150 lts, no es reforzada, se desgarra ante la mínima carga a la que se la sometió, la bolsa de 150 lts transparente, es de color verde, no transparente; la lavandina, jabón líquido y liquido limpiavidrios no presentan registros domisanitarios, ni etiquetas que identifiquen la marca y procedencia de los mismos, se requirieron los registros domisanitarios mediante la nota enviada, los documentos domisanitarios presentados por la firma, no se pueden corroborar ni observar que correspondan a lo presentado como muestra, ya que no posee ninguna etiqueta o marca comercial

- Lo que corresponde a la oferta de POTI S.A., según los documentos presentados y los documentos presentados como respuesta a los pedidos de documentos realizados:

1. No presentan la fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social, de los meses de mayo, agosto y septiembre del 2022 y febrero del 2023, donde se requiere que se presenten los certificados de los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).
2. No presentan la fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, según solicitado en nota de pedido de documentos

- Las demás ofertas cumplen con los requisitos exigidos en esta evaluación técnica

Cálculo de multa a CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. periodo del servicio prestado del 04/05/23 al 03/06/23, según Conformidad de Recepción de Servicio DL-DM N° 157 / 2023

	Cálculo de multa Mayo 2023									
	Incumplimiento	Jornales	%	Ausencias/ Dias	Multiplicador	Jornal en G$	Factura G$	G$ por Jornales	G$ por %	Observaciones
1	a) Control de asistencia de los trabajadores: mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no reemplazado por el proveedor, y se aplicará una multa equivalente a 2 (dos) jornales diarios por cada trabajador ausente que se haya constatado mediante acta. La misma multa se aplicará si el trabajador se retrase antes del horario establecido y no se haya producido el reemplazo del mismo.	X		14	2	₲ 98.089		₲ 2.746.492		Según registros de Seguridad y Acta de control de asistencia.
2	d) Equipamientos e insumos: si no se proveyesen los elementos e insumos para la limpieza (a modo de ejemplo: escoba, trapos, detergentes, maquinarias, entre otros), la multa será de 2 (dos) jornales.	X			2	₲ 98.089		₲ 196.178		Reiteración mas reciente 03/02/2023
3	e.1) Falta de provisión de portarrollos para papel secamanos en los sectores donde no se dispongan o resulten dañados durante su operación.	X		31	1	₲ 98.089		₲ 3.040.759		Se considera desde el 04/04/2021, hasta el fin del periodo el 03/05/2023, el pedido se realizo en la nota enviada con fecha de 29/10/2021 y se volvio a reiterar en las notas con fechas del 08/11/2021, 22/11/2021, 16/12/2021, 27/01/2022, 14/02/2022, 04/03/2022, 09/03/2022, 17/03/2022, 05/04/2022, 21/04/2022, 26/05/2022, 12/09/2022, 17/01/2023 y 03/02/2023.
4	e.2) Incumplimiento en la provisión de las cortinas lavadas y reparadas, donde tienen que ser devueltas a los 3 dias de su retiro.	X		12	1	₲ 98.089		₲ 1.177.068		Reposición de las cortinas llevadas a lavar el 08/05/2023, se considera del 13/05/2023 al 24/05/2023 fecha de devolucion de las cortinas, se cuentan 12 dias de retraso
							Suma	₲ 7.160.497	₲ 0	
							Total		₲ 7.160.497	

Se adjunta: ANEXO 1 RECLAMOS REALIZADOS A CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

COMPARACION DE OFERTAS - LPN Nº 24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP - ID Nº 428545

ÍTEM	REQUISITOS	OFERENTES																	
		CLEAN & CLEAN		LAYA CONSTRUCCIONES SA		PURO LIMPIO		CEVIMA		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		CONSERMAR		MAFARA		MIMBI		POTI	
	•Planilla de Pago al Personal en carácter de Declaración Jurada que forma parte de la Sección Formularios, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que se compromete a abonar mínimamente a los empleados	NO CUMPLE	FOLIO N° 225 (NO SE CONSIDERA EL PAGO FUERA DE HORARIOS QUE ES NECESARIA PARA LOS EVENTOS A CUBRIR)	CUMPLE	FOLIO N°1231	**NO CUMPLE**	FOLIO N° 1957 Y 1958 (NO SE CONSIDERA EL PAGO FUERA DE HORARIOS QUE ES NECESARIA PARA LOS EVENTOS A CUBRIR)	CUMPLE	FOLIO N° 1411	CUMPLE	FOLIO N° 1697	CUMPLE	FOLIO N° 1449 Y 1450	CUMPLE	FOLIO N° 345	CUMPLE	FOLIO N° 1830	CUMPLE	FOLIO N° 1878 AL 1880
EXPERIENCIA	Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE	FOLIO N° 1341 Y 1342	CUMPLE	FOLIO N°9, 241 Y 242 SE OBSERVA EN LA CONSTANCIA DEL SIPE REGISTRO EN EL 2000	CUMPLE	FOLIO N°1051 SE OBSERVA EN EL SIPE LA CONSTITUCION DEL AÑO 2015	CUMPLE	FOLIO N°9 SE OBSERVA EN LA CONSTANCIA DEL SIPE REGISTRO EN EL 2005	CUMPLE	FOLIO N°295 Y 303 SE OBSERVA EN EL SIPE EL REGISTRO DE RUC ES DE 1989	CUMPLE	FOLIO N° 583 (SE OBSERVA EN EL SIPE EL REGISTRO DEL 2008)	CUMPLE	FOLIO N°319 (SE OBSERVA EN EL SIPE AÑO 2000)	CUMPLE	FOLIO N°357 (SE OBSERVA EN EL SIPE QUE EL REGISRTO ES DEL AÑO 2005)	CUMPLE	FOLIO N° 417 (SE OBSERVA AÑO DE CONSTITUCION 2013)
	Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de limpieza, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE	FOLIO N° 975 AL 993	CUMPLE	FOLIO N°1610 AL 1647 (LOS CONTRATOS CON CONACYT Y ANDE, FUERON FIRMADOS A FINALES DEL 2019, PERO PRESTARON SERVICIOS A LO LARGO DE 2020 Y 2021)	CUMPLE	FOLIO N° 1091 AL 1123	CUMPLE	FOLIO N° 31 AL 40, 71 AL 80 Y 102 AL 118	CUMPLE	FOLIO N° 1698 AL 1741	CUMPLE	FOLIO N° 1184 AL 1207	CUMPLE	FOLIO N°330 AL 342	CUMPLE	FOLIO N° 1834 AL 1856	CUMPLE	FOLIO N°493 AL 513
	Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de limpieza correspondientes a contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m 2 (considerando interior y exterior), en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE	FOLIO N° 994, 995 Y 1960	CUMPLE	FOLIO N°1648, 1650, 1651 Y 1652	CUMPLE	FOLIO N°1106, 1111, 1117,Y 1123 (EL SERVICIO NO DURO 1 AÑO)	CUMPLE	FOLIO N° 27 AL 55, EL CONTRATO 182/2022 CON EL IPS CUMPLIO UN AÑO EL 4/05/23 Y 1412 AL 1446	CUMPLE	FOLIO N° 1742 AL 1748	CUMPLE	FOLIO N° 1183, 1189, 1198 Y 1451 AL 1453	CUMPLE	FOLIO N°323, 324, 325, 338, 343 Y 1770 AL 1772	CUMPLE	FOLIO N°397,398, Y 1857 AL 1867	CUMPLE	FOLIO N°465 (SERVICIO PRESTADO EN EL 2018, SOLO ABARCA 3 MESES DEL 2020 Y ES DEL CONSORCIO LIMPIEZA), 475 (CERTIFICADO DEL CONSORCIO GARDEN DE LOS CUALES FORMAN PARTE), 385 (SERVICIO PRESTADO ENTRE 2019 Y 2020 Y ES DEL CONSORCIO GREEN DE LOS CUALES FORMAN PARTE) Y 1881 AL 1906

CAPACIDAD TÉCNICA	Declaración Jurada en la cual el oferente: a) Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, y; b) Se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas que se hubieren emitido.	CUMPLE	FOLIO N° 996	CUMPLE	FOLIO N°280	CUMPLE	FOLIO N°1069 Y 1074	CUMPLE	FOLIO N°60	CUMPLE	FOLIO N°307	CUMPLE	FOLIO N°1454	CUMPLE	FOLIO N°326	CUMPLE	FOLIO N°401	CUMPLE	FOLIO N°516
	Listado del Personal del Oferente que será propuesto para la ejecución del servicio. El oferente deberá contar con un plantel mínimo de 43 personas.	CUMPLE	FOLIO N°997 Y 998	CUMPLE	FOLIO N°282 AL 284	CUMPLE	FOLIO N° 1079 Y 1080	CUMPLE	FOLIO N°67 AL 70	CUMPLE	FOLIO N°739	CUMPLE	FOLIO N° 1142	CUMPLE	FOLIO N°344	CUMPLE	FOLIO N° 408 AL 410	CUMPLE	FOLIO N°517 Y 518
	Declaración Jurada por la cual el oferente declare: a) Poseer el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, así como el detalle de los mismos, y; b) Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado.	CUMPLE	FOLIO N°999, 1000, 1347 Y 1963 AL 1965	CUMPLE	FOLIO N°1653	CUMPLE	FOLIO N°1070 Y 1071	CUMPLE	FOLIO N°60 AL 66	CUMPLE	FOLIO N° 1749	CUMPLE	FOLIO N°1145 AL 1147, 1455 AL 1458	CUMPLE	FOLIO N°327 , 1773 Y 1774	CUMPLE	FOLIO N°403 AL 407	CUMPLE	FOLIO N°515 Y 1907
	Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos dos de los siguientes puntos:Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. Referencias, certificados o constancias (al menos tres) de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 3 años (2020 al 2022), en contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m2 (considerando interior y exterior).	CUMPLE	FOLIO N°1001 AL 1030 Y 1348 AL 1385	CUMPLE	FOLIO N° 1654	CUMPLE	FOLIO N° 1081 AL 1090	CUMPLE	FOLIO N° 1444	CUMPLE	FOLIO N° 310	CUMPLE	FOLIO N°1144	CUMPLE	FOLIO N° 1775 AL 1810	CUMPLE	FOLIO N° 1868	CUMPLE	FOLIO N°519 Y 520
	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obreropatronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).	CUMPLE	FOLIO N°1031 AL 1043	CUMPLE	FOLIO N° 1677 AL 1689	**NO CUMPLE**	FOLIO N° 1956 (SOLO PRESENTA EL DE MAYO 2023)	CUMPLE	FOLIO N° 12 AL 25	CUMPLE	FOLIO N° 1750 AL 1762	**NO CUMPLE**	FOLIO N° 1460 AL 1599 (FALTAN LOS CERTIFICADOS DE DICIEMBRE DEL 22 Y FEBRERO DEL 23, SOLO PRESENTA PLANILLA DE PAGO DE PERSONALES DE ESOS MESES)	CUMPLE	FOLIO N° 1815 AL 1826	CUMPLE	FOLIO N°358, 361 AL 372	NO CUMPLE	FOLIO N° 1908 AL 1920 (FALTAN MESES DE MAYO 2022, AGOSTO 2022, SEPTIEMBRE 2022, FEBRERO 2023)
	Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	CUMPLE	FOLIO N° 222	CUMPLE	FOLIO N° 1690	CUMPLE	FOLIO N°1073	CUMPLE	FOLIO N°60	CUMPLE	FOLIO N° 305	CUMPLE	FOLIO N° 1455	CUMPLE	FOLIO N°326	CUMPLE	FOLIO N°402	CUMPLE	FOLIO N°516
	Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual el Oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.	CUMPLE	FOLIO N°218	CUMPLE	FOLIO N° 1691	CUMPLE	FOLIO N° 1075	CUMPLE	FOLIO N°60	CUMPLE	FOLIO N°308	CUMPLE	FOLIO N° 1454	CUMPLE	FOLIO N°326	CUMPLE	FOLIO N°402	CUMPLE	FOLIO N°521

O T R O S	Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	FOLIO N° 221	CUMPLE	FOLIO N° 1692	CUMPLE	FOLIO N° 1068	CUMPLE	FOLIO N°56 Y 60	CUMPLE	FOLIO N°309	CUMPLE	FOLIO N° 1455	CUMPLE	FOLIO N°346	CUMPLE	FOLIO N°401	CUMPLE	FOLIO N°516
	Muestras: cada Oferente deberá presentar una muestra de los insumos y de las toallas de tela a ser utilizados en el servicio de limpieza, definidos en las planillas obrantes en la Sección Especificaciones Técnicas - Suministros Requeridos.	NO CUMPLE	VERIFICAR INFORME	CUMPLE		NO CUMPLE	VERIFICAR INFORME	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	VERIFICAR INFORME	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

5. MULTAS APLICADAS A LA EMPRESA CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Por nota de fecha 16 de junio de 2.023, en cumplimiento a la cláusula 12 del **Contrato N° 54/2021 del 04/10/2021**, suscripto entre el BCP y el proveedor **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A**, correspondiente a la ***"LPN N° 15/2021 - Contratación del Servicio de Limpieza del Complejo Edilicio, Sede Social y Otras Dependencias del BCP – ID N° 394.694",*** el Banco Central del Paraguay informó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el valor de las multas aplicadas ha superado el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme al siguiente detalle:

N° de Factura	Mes de Servicio	Monto de la factura	Monto Multa
002-001-0000462	oct-21	140.022.087	23.015.418
002-001-0000476	nov-21	140.022.087	46.018.780
002-001-0000479	dic-21	140.022.087	25.824.962
002-002-0000320	ene-22	140.022.087	28.278.487
002-002-0000346	feb-22	140.022.087	36.327.142
002-002-0000372	mar-22	140.022.087	34.442.057
002-002-0000399	abr-22	140.022.087	14.792.568
002-001-0000528	may-22	140.022.087	25.522.887
002-002-0000453	jun-22	140.022.087	11.886.885
002-002-0000463	jul-22	140.022.087	10.593.612
002-002-0000473	ago-22	140.022.087	3.825.471
002-002-0000497	sept-22	140.022.087	4.806.361
002-002-0000514	oct-22	140.022.087	6.179.607
002-002-0000530	nov-22	140.022.087	7.847.120
002-001-0000707	dic-22	140.022.087	12.359.214
002-001-0000714	ene-23	140.022.087	11.770.680
002-001-0000727	feb-23	140.022.087	10.397.434
002-001-0000739	mar-23	140.022.087	8.926.099
002-001-0000750	abr-23	140.022.087	6.179.607
002-002-0000803	May-23		7.160.497
Monto total de multas			**336.154.888**

Cabe señalar que Unidad Operativa de Contrataciones informó que la firma Clean & Clean Paraguay S.A. presentó en fecha 30/03/2023 una solicitud de reconsideración de las multas aplicadas desde junio/2022 a febrero/2023. Por **Nota del 5 de mayo de 2023,** de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Gerencia de Patrimonio y Logística, remitida vía correo electrónico a Clean & Clean Paraguay S.A., se comunicó que no corresponde hacer lugar al pedido de reconsideración de multas aplicadas en el marco de la ejecución del Contrato N° 54/21, ajustado al **DICTAMEN GUJ.DAJUR. N° 153/2023** del 25 de abril de 2023.

Asimismo, la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 20 de junio de 2023, ha informado que el plazo para interponer recurso de reconsideración contra la nota remitida en fecha 05/05/23 (referente a las multas aplicadas hasta febrero 2023) se encuentra vencido desde el 15/05/23, conforme a lo

dispuesto en el Art. 90 del Decreto 2992/19 y el Art. 64 de la Ley 6715 de Procedimientos Administrativos.

6. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a solicitar documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle**:**

NOTA GG.CEO.SE. N° 079/2023 remitido a la empresa CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios (**)	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 080/2023 remitido a la empresa LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. (**)	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 081/2023 remitida a la empresa LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**PRESENTA.**

NOTA GG.CEO.SE. N° 082/2023 remitida a la empresa MAFARA S.A.

DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL CEO.	PRESENTA / NO PRESENTA CON RESPECTO A LO SOLICITADO POR EL CEO.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de la Sección Formularios (**)	**PRESENTA.**

7. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia y luego de la aplicación de la metodología de evaluación de

precios, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** al efecto de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentadas por el oferente:

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	
1. Formulario de Oferta (*). *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]* *Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* *Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE.
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE.
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma. (**)	CUMPLE.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE.
8. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la	CUMPLE.

utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP (www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica. (**)	
9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar incluido en Sección Formularios **(**)**	CUMPLE.
10.Documentos Legales.	
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**.	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*)**.	CUMPLE.
CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE.
b. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.
c. Formulario 106 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA.
d. Formulario 104 de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA.
EXPERIENCIA REQUERIDA	
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
b. Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o facturas, y/o recepciones finales de prestación de servicios de limpieza, a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2022, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado,	CUMPLE.

siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	
c. Fotocopias simples de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 3 (tres), formalizadas por documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de limpieza correspondientes a contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m^2 (considerando interior y exterior), en el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA.	
a. Declaración Jurada en la cual el oferente: a) Manifieste conocer acabadamente los requerimientos solicitados en el presente llamado y el alcance de las especificaciones técnicas de los mismos, y; b) Se compromete al cumplimiento en tiempo y forma de todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y de las Adendas que se hubieren emitido.	CUMPLE.
b. Listado del Personal del Oferente que será propuesto para la ejecución del servicio. El oferente deberá contar con un plantel mínimo de 43 personas.	CUMPLE.
c. Declaración Jurada por la cual el oferente declare: a) Poseer el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, así como el detalle de los mismos, y; b) Que los materiales/insumos utilizados son idóneos para la prestación del servicio solicitado.	CUMPLE.
d. Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos dos de los siguientes puntos: • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal. • Referencias, certificados o constancias (al menos tres) de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 3 años (2020 al 2022), en contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m^2 (considerando interior y exterior).	CUMPLE.
e. Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de sobres ofertas de la presente convocatoria (acumulado).	CUMPLE.
f. Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera.	CUMPLE.

g. Garantía de Buen Servicio y Calidad, mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Contratante, en virtud de la cual el Oferente garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, por todo el plazo de prestación del servicio contratado.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.	
a. Constancia de participación en la visita técnica o nota en carácter de Declaración Jurada en la que manifieste que conoce el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE.
b. Muestras: cada Oferente deberá presentar una muestra de los insumos y de las toallas de tela a ser utilizados en el servicio de limpieza, definidos en las planillas obrantes en la Sección Especificaciones Técnicas - Suministros Requeridos. La entrega deberá realizarse a más tardar a las 10:00 hs., del día siguiente hábil a la presentación de las ofertas en el Módulo de Oferta Electrónica, en la División Mantenimiento del Departamento de Logística, 1° Subsuelo del Edificio Banco del BCP. Las muestras deberán estar correctamente identificadas con un rótulo adherible que contenga el número de ID, así como el nombre del Oferente y del producto. Las mismas serán evaluadas por el Departamento de Logística mediante la verificación visual y teniendo en cuenta las características técnicas establecidas en la Sección Especificaciones técnicas y Suministros Requeridos y el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y estándares nacionales del cuidado de las personas y el medio ambiente, preferiblemente normas internacionales como Green Seal, Ecólogo, ISO, etc. Por seguridad, se guardarán las muestras presentadas en el BCP y posteriormente serán devueltas a los oferentes dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la comunicación de adjudicación. Transcurrido dicho plazo el BCP no se hace responsable de las mismas. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.	CUMPLE.
c. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA.

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ratios Principales	2.019	2.020	2.021	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	0,52	0,91	2,02	1,15
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	0,61	0,66	0,74	0,67
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,04	0,12	0,01	0,06

CALIFICACIÓN LEGAL: INCOMPATIBILIDADES.

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, el Señor **ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO**, accionista/Director de Patrimonio de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., figura como Auxiliar de Enseñanza de la Universidad Nacional de Asunción. Conforme a lo establecido en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en su artículo 2, inciso f) el cual dispone que…"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente…: Los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica", este Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el Accionista/Director de Patrimonio de la mencionada firma, no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015. Así también, los demás Directivos de la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH

ANÁLISIS DE LOS COSTOS ESTIMADOS - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", según el informe del área técnica el precio ofertado por **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.** es **-18,6%** por debajo del precio referencial, es decir se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 con respecto al precio referencial.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA dispone: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*".

En vista a que el valor por contratar conforme al reporte del PAC es de ₲ 3.840.000.000 y, en atención a que el monto total por ejecutar asciende a ₲ 3.053.923.722, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder a adjudicar el presente llamado.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado "**LPN N° 24/2023 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP- ID 428545"** conforme al siguiente detalle:

Informe CEO N° 036/2023.

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario guaraníes (IVA incluido)	Precio Total guaraníes (IVA incluido)
1.	Servicio de Limpieza para el Complejo Edilicio, Sede Social y Otras dependencias del BCP.	Mes	Unidad	18	₲ 169.662.429.-	₲ 3.053.923.722.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**₲ 3.053.923.722.-**

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que establezca al efecto la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Logística dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales

Es nuestro informe.

FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Firmado digitalmente por FATIMA FRANCISCA VAZQUEZ FLEITAS
Fecha: 2023.06.22 15:31:25 -04'00'
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluacion de Ofertas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2023.06.22 15:40:05 -04'00'
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2023.06.22 15:52:48 -04'00'
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2023.06.22 16:22:34 -04'00'
Gerencia General

ANEXO 1 RECLAMOS REALIZADOS A CLEAN & CLEAN PARAGUAY SA

Fecha de realización de resumen	05/06/2023

Reclamos realizados y no atendidos	Fecha de realización de reclamo	Fecha de 1ra reiteración	Fecha de 2da reiteración	Fecha de 3ra reiteración	Fecha de 4ta reiteración	Fecha de 5ta reiteración	Fecha de 6ta reiteración	Fecha de 7ma reiteración	Fecha de 8va reiteración	Fecha de 9na reiteración	Fecha de 10ma reiteración	Fecha de 11ra reiteración	Fecha de 12da reiteración	Fecha de 13ra reiteración	Fecha de 14ta reiteración	Fecha de 15ta reiteración	Fecha de 16ta reiteración	Fecha de 17ma reiteración	Fecha de 18va reiteración	Fecha de 19na reiteración	Fecha de 20ma reiteración	Reclamo atendido SI/NO	Días máximos transcurridos desde el primer reclamo	Meses transcurridos desde el primer reclamo	Observaciones	Fecha de atención de reclamos
Cantidad mínima de equipamientos, insumos y maquinarias, que cumplan con la calidad requerida	12/10/2021	18/10/2021	21/10/2021	27/10/2021	29/10/2021	08/11/2021	22/11/2021	16/12/2021	13/01/2022	27/01/2022	14/02/2022	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	21/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	26/05/2022	12/09/2022	17/01/2023	03/02/2023	NO	601	19	Los insumos mínimos hasta la fecha no fueron cumplidos en ninguno de los meses. Desde el inicio de contrato, no se completaron las maquinarias mínimas, y algunas de las proveídas no cumplen con las exigencias establecidas en el PBC, siendo estas no aptas para prestar un buen servicio.	
Equipos de seguridad al personal de limpieza para realización de servicios	12/10/2021	18/10/2021	29/10/2021	16/12/2021	14/02/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	26/05/2022													SI	260	8	Faltan equipos de seguridad para reciclaje, los elementos de seguridad para trabajo en altura ya fueron proveídos	29/6/2022
Supervisión de 3 veces al mes, acompañados del administrador de contrato	12/10/2021	17/03/2022																				SI	170	5	Se realizan los controles con la provisión de insumos	31/3/2022
Equipos (escaleras altas, andamios, etc.) para limpieza de vidrios y limpieza de los mismos vidrios	18/10/2021	21/10/2021	27/10/2021	16/12/2021	14/02/2022	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	26/05/2022	17/01/2023										SI	190	6	Se proveyó del andamio, pero faltan equipos de rigidización para poder realizar los trabajos de manera segura	26/4/2022
Fumigación de yuyos	18/10/2021	21/10/2021	27/10/2021																			SI	47	1	Se deja constancia de los días que tardo la empresa en atender solo ese reclamo, atendido recién el 4/12/2021. Cabe destacar que en la mayor parte del predio se siguen encontrando malezas y yuyos por los pisos de las zonas exteriores.	4/12/2021
Hidrolavado de las explanadas	21/10/2021	27/10/2021	16/12/2021	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022																SI	98	3	Se deja constancia de los días que tardo la empresa en atender solo ese reclamo, atendido recién el 27/1/2022. Cabe destacar que, aunque se proveyó el pico faltante y se realizan los trabajos desde la fecha citada, solo se tiene una maquina y no da abasto para todas las áreas faltantes y no realiza el trabajo de forma adecuada, al no remover correctamente la suciedad del piso.	27/1/2022
Limpieza de galerías de planta baja	21/10/2021	16/12/2021	17/03/2022	21/04/2022	26/05/2022																	SI	592	19	Todavía no fue realizada la limpieza desde el primer reclamo, el proveedor debe de facilitar a los personales los equipos necesarios para la correcta limpieza de ese sector y que cumpla todas las protecciones de seguridad necesarias.	29/6/2022
Provisión de dispensadores de papel seca mano y/o jabón	26/10/2021	16/12/2021	14/02/2022	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	26/05/2022	12/09/2022	17/01/2023											NO	587	19	Desde el inicio de contrato no fue atendido en la totalidad y de manera adecuada, aun existentes dispensadores rotos y zonas sin estos.	
Provisión de aplicadores automáticos de aromatizadores en aerosol	26/10/2021	16/12/2021	27/01/2022	14/02/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	26/05/2022														SI	268	19	Se completaron los aplicadores el 21/07/22	21/7/2022
Limpieza de tela de araña en instituto	16/12/2021	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022																SI	131	4	El proveedor debe de facilitar a los personales los equipos necesarios para la correcta limpieza de ese sector y que cumpla todas las protecciones de seguridad necesarias.	26/4/2022
Cumplir con la provisión de cortinas lavadas en cantidad mínima y reponerlas en los días estipulados	14/02/2022	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	21/03/2022	24/03/2022	05/04/2022	21/04/2022	12/09/2022	17/01/2023												SI	66	2	En los meses desde el inicio del contrato no se cumplieron los 60ml mínimos de cortinas lavadas por mes, en el mes de febrero se cumplió con la cantidad mínima pero las cortinas no fueron devueltas aun ya pasando mas de un mes de su retiro, excediendo una cantidad exagerada de días los 3 días máximos.	21/4/2022
Homologación de contrato	14/02/2022	17/03/2022																				SI	35	1	Ya debería de haber sido presentado 30 días luego del inicio del contrato. Fue presentado el 21/3/2022	21/3/2022
Reparación de tapa de registro dañada en limpieza de desengrasador	14/02/2022	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	05/04/2022	21/04/2022																SI	87	2	Queda pendiente la completa reparación de la tapa de registro, que está compuesta por una tapa metálica (marco con bandeja) y piso de canto rodado siendo de 90 x 90 cm ubicada al costado al instituto, producto del paso del camión desengrasador sobre esa zona en la fecha 12/02/2022, aún está incompleta la terminación de canto rodado.	12/5/2022
Limpieza de canaletas en Archivo Central	04/03/2022	09/03/2022	17/03/2022	26/05/2022																		SI	83	2	Se necesita de personal de refuerzo, para que sea posible la limpieza de las canaletas. Se necesitan mínimo 2 personales, solo estando uno actualmente. Los pedidos de limpieza fueron cumplidos, pero la limpieza no se realiza periódicamente, como esta establecido en el PBC.	26/5/2022
Destranque de cañerías, realizada 4 veces al año	05/04/2022	21/04/2022	28/04/2022	26/05/2022	21/10/2022	17/01/2023	03/02/2023															SI	98	3	Los envió de notas fueron necesarios, ya que el tiempo entre realización de servicio y el de pedido realizado, se alargaban hasta semanas, comprometiendo la integridad del sistema de desagües pluviales y cloacales del complejo.	12/7/2022